



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

ORDEN DEL DÍA

Para la reunión que celebrará la **MESA DE CONTRATACIÓN**, con carácter ordinario el día 10 de febrero de 2021, a las 10 horas, se han incluido en su orden del día los siguientes asuntos:

1.- Valoración de la documentación complementaria presentada como solvencia y, en su caso, propuesta de adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto simplificado convocado para contratar el “Suministro de material deportivo inventariable para la Concejalía de Deportes 2020-2021”. (Expte. 59/20).

2.- Valoración de la documentación complementaria presentada como solvencia y, en su caso, propuesta de adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto simplificado convocado para contratar los “Servicios de asistencia sanitaria preventiva y de traslado mediante ambulancias asistenciales para el desarrollo de actividades organizadas por la Concejalía de fiestas”. (Expte. 56/20).

3.- Valoración de las proposiciones, clasificación y, en su caso, propuesta de adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto simplificado convocado para contratar el “Suministro derechos de uso y mantenimiento de licencias del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux”. (Expte. 88/20).

4.- Valoración de la solvencia y capacidad de los licitadores clasificados en primer lugar y, en su caso, propuesta de adjudicación de los contratos relativos al procedimiento abierto convocado para contratar el “Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Agenda Urbana Alicante 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en el Ayuntamiento de Alicante para el período 2020-2030”. (Expte. 69/20).

5.- Valoración de la proposición presentada y propuesta de clasificación de la misma, en el procedimiento abierto convocado contratar por lotes, el “Suministro de vestuario, uniformes y accesorios para el personal del cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayto. de Alicante”. (Expte. 43/20).

6.- Valoración de la proposición, clasificación y, en su caso, propuesta de adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto simplificado convocado para contratar el “Servicio para la producción, realización, edición de vídeos y creación de un archivo audiovisual de actividades para la Concejalía de Juventud”. (Expte. 83/20).

7.- Valoración de la documentación complementaria de solvencia presentada por el licitador clasificado en primer lugar para el lote 4 y, en su caso, propuesta de adjudicación de los contratos relativos al procedimiento abierto convocado para contratar los “Servicios de asesoramiento juvenil para la Concejalía de Juventud en las siguientes áreas: Asesoría laboral; Asesoría de sexualidad y psicoafectividad; Asesoría de trastornos de la conducta alimentaria y concepto adolescente y Asesoría de hábitos saludables en IES dirigidas a la población juvenil entre 12 y 35 años”. (Expte. 54/20).

8.- Valoración de la baja desproporcionada, clasificación y, en su caso, propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado convocado para contratar el “Servicio de organización y desarrollo de cursos y talleres para público infantil y juvenil para compensar los efectos negativos del confinamiento consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID 19”. (Expte. 98/20).

9.- Apertura del sobre “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas)” del procedimiento abierto simplificado convocado para contratar el “Servicio de las actividades funerarias, limpieza y mantenimiento integral del Cementerio Virgen del Remedio de la ciudad de Alicante”. (Expte. 77/19).

10.- Apertura del sobre “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas)” del procedimiento abierto convocado para contratar el “Servicio relativo al desarrollo y ejecución del “Programa de formación permanente para personas migradas”. (Expte. 94/20).

11.- Apertura del sobre “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas)” del procedimiento abierto simplificado convocado para contratar el “Servicio de redacción del proyecto de Urbanización del entorno de la Playa Almadraba”. (Expte. 95/20).
